



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 211  
FECHA MAYO 28 DE 2.018

**"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, en su calidad de Subgerente Comercial y Mercadeo, estará fuera de la ciudad en un Congreso, por el lapso comprendido entre el 30 de mayo al 2 de junio de 2.018.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, quien se desempeña como Profesional en Derecho.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, Profesional en Derecho de SERVICIUDAD E.S.P., por el lapso comprendido entre el 30 de mayo al 1º de junio de 2.018, de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

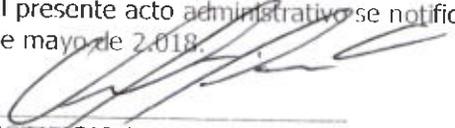
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

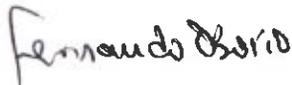
  
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO  
Gerente General

  
LEONARDO RAMOS RAMIREZ  
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, el día 29 de mayo de 2.018.

  
NOTIFICADO

  
QUIEN NOTIFICA